



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 22 febrero de 2018.

VISTO la Resolución N° 22/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Reconquista, relacionada con el concurso de Auxiliar en la asignatura Representación Gráfica (Área Mecánica), del Departamento Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso de Auxiliar en la asignatura Representación Gráfica (Área Mecánica), del Departamento Ingeniería Electromecánica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Reconquista, el concurso para cubrir el cargo de Auxiliar, en la asignatura Representación Gráfica (Área Mecánica), del Departamento Ingeniería Electromecánica, debido a que el único postulante no alcanzó el



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



puntaje requerido para la categoría concursada.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 197/2018

